



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# Acuerdo de Concejo N° 014-2021- MPVH/CM

Vilcas Huamán, 11 de marzo de 2021.

## VISTO:

En Sesión Ordinaria N° 005-2021, el Informe N° 022-2021-MPVH/JDC-GM de la fecha 23 de febrero de 2021, de la Gerencia Municipal quien remite el Informe N° 050-2021-MPVH/GAF de fecha 22 de febrero de 2021, de la oficina de Administración y Finanzas, Informe N° 004-2021-MPVH/UTES/ERV de fecha 15 de febrero de 2021, el responsable de Tesorería solicita registro de Titulares y Suplentes de Manejo de Cuenta corriente de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán;

## CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, N° 28607, y en concordancia con el artículo II y el título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. respecto de los Acuerdos de Concejo, señala en su Artículo 41°.- Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. De otro lado, los Acuerdos de Concejo se aprueban, tanto en las Sesiones de Concejo Municipal Ordinarias como Extraordinarias;

El Concejo Municipal adopta sus posiciones mediante Acuerdos de Concejo de conformidad a las facultades otorgadas por el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. En ese orden, los Acuerdos de Concejo son adoptados sea por unanimidad, mayoría simple o mayoría calificada...

Que, con el Informe N° 004-2021-MPVH/UTES/ERV de fecha 15 de febrero de 2021, el responsable de Tesorería solicita registro de Titulares y Suplentes de Manejo de Cuenta corriente de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, región Ayacucho;

Que, alcalde provincial, ha pedido propuestas al Tesorero, Gerente Municipal y Administrador, para el registro de firmas, para el manejo de cuentas bancarias durante el presente año, y los señores regidores en uso de sus atribuciones que le asiste la Ley Orgánica de Municipalidades;

El alcalde en uso de sus atribuciones conferidas numeral 6 del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

## SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** a los responsables DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN, conformando de la siguiente manera:

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO  
MARTINEZ BUITRON**  
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

✉ munivcashuaman123@gmail.com

☎ 984401429 - 999030942

🌐 www.munivcashuaman.com

📌 Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN

## REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



| DNI N°   | NOMBRE Y APELLIDO             | RESPONSABLE | CARGO                                 |
|----------|-------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| 28161053 | Emiliano ROJAS VILCA          | Titular     | Responsable de Tesorería              |
| 28309097 | Freddy HUAYHUALLA HUAMANÍ     | Titular     | Gerente de Administración y Finanzas  |
| 28302840 | Félix Moisés MEDRANO CÁRDENAS | Suplente    | Gerente de Desarrollo Económico Local |
| 29168037 | Orestes BUITRÓN PALOMINO      | Suplente    | Policía de Turismo                    |

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR,** a los señores responsables del MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN.

**ARTÍCULO TERCERO. – COMUNICAR,** a la Gerencia Municipal y demás órganos estructurados para su conocimiento y trámites necesarios conforme a sus atribuciones a fin de contribuir a la mejora continua de la gestión.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
VILCAS HUAMÁN  
*Agliberto Martínez Buitrón*  
ALCALDE

*"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"*



**AGLIBERTO  
MARTINEZ BUITRON**  
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho ✉ [munivilcashuaman123@gmail.com](mailto:munivilcashuaman123@gmail.com)

☎ 984401429 - 999030942

🌐 [www.munivilcashuaman.com](http://www.munivilcashuaman.com)

📌 Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial